RESOLUCIÓN N°2303/2020.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LPN N° 03/2020. "EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA Y PLANCHADA PASO YOBAI". ID N° 383.674.-

Villarrica, 03 de agosto de 2020.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Gobernación del IV Departamento para el año 2020, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines mismos, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el art. 33 del decreto reglamentario 21909/03 de la misma ley,

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
RESUELVE

1- **Art. 1° AUTORIZAR,** El llamado a Licitación Pública Nacional **N° 03/2020 "EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA Y PLANCHADA PASO YOBAI", ID N° 383.674.-**

2- **Art. 2° APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional **N° 03/2020 "EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA Y PLANCHADA PASO YOBAI" ID N° 383.674.-**

3- **Art. 3° COMUNICAR,** a quien corresponda y cumplido archivar.-

Abg. TIMOTEO NIIL GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ